



E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: DC-FR-066
EDICIÓN: Primera
FECHA: 07/10/2014
PAGINA: 1 de 4

No.	002-2016	Tipo:	Ordinaria:	X	Extraordinaria:	
PROCESO:	COMITÉ DE CONTRATACIÓN					
LUGAR:	Sala de Juntas – ESE					
FECHA Y HORA:	15 de Enero de 2016 – 14:00 p.m.					
CONVOCANTE:	Dr. Alexander Zuluaga Quiroz – Subdirector Administrativo					
CONVOCADOS:	Dra. Lida Zoraida Otalvaro B. Gerente	Sr. Carlos Alberto Vélez T. Técnico				
	Adriana Muñoz Escobar Coordinadora de Control Interno	Dr. John Fredy Montoya V. Subdirector Científico				
	Sra. Rosario Rengifo Veedora Ciudadana	Sr. Gabriel Arcangel Zapata Veedor ciudadano				
INVITADOS:	Dr. William de Jesús Cano Q. Asesor Jurídico	Dra. Diana Carolina Osorno E Secretaria Local de Salud				
	INASISTENTES Dra. Diana Carolina Osorno Escobar – Secretaria Local de Salud Dr. William de Jesús Cano Quintero – Asesor Jurídico					
TEMAS A TRATAR:						
1. Llamado a lista y verificación del Quórum.						
2. Proceso de evaluación oferta presentada para la contratación de los procesos asistenciales y administrativos según convocatoria 001-2016.						
3. Aspectos evaluados						
4. Proposiciones y varios.						

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.

Existe quórum decisorio y deliberatorio con tres de cuatro integrantes de la junta directiva.

2. Proceso de evaluación oferta presentada para la contratación de los procesos asistenciales y administrativos según convocatoria 001-2016.

Se procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada por la firma Centro de Empleos Temporales de Colombia – Etemco.

El técnico procede a explicar brevemente el proceso evaluación y hace entrega al Asesor Jurídico de las condiciones expuestas en los términos de referencia definitivos donde se hace la expresa detalladamente el proceso de evaluación de ofertas.

No se evalúa el punto donde manifiesta la presentación de ofertas por parte de consorcios debido a que el único oferente es una Empresa de Servicios Temporales denominada





Empresa de Servicios Temporales de Colombia – ETEMCO.

Al finalizar el proceso de evaluación de la oferta, el proponente Centro de Empleos Temporales de Colombia – Etemco, obtiene un total de 88.33 del total de los puntos y se le adjudicará el contrato.

3. Aspectos evaluados

EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

EVALUACIÓN TÉCNICA:

El proponente que presente y tenga la propuesta más acorde a las expectativas y necesidades de la E.S.E., de acuerdo con la ponderación que para tal efecto se establezca, obtendrá 20 puntos, el segundo obtendrá 15 puntos, el tercero 10 puntos, el cuarto 5 puntos, los restantes participantes no obtendrán puntos.

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Se estudiarán y analizarán los requisitos esenciales de orden legal exigidos, verificando su estricto cumplimiento con el certificado de la Cámara de Comercio de la ciudad el cual no podrá tener una fecha de expedición mayor a treinta (30) días calendario al momento de presentación de la propuesta. Este aspecto no dará puntaje pero habilitará o descalificará la oferta para su posterior calificación. Para efectos de la calificación únicamente se tendrán en cuenta los proponentes jurídicamente hábiles.

EVALUACIÓN FINANCIERA:

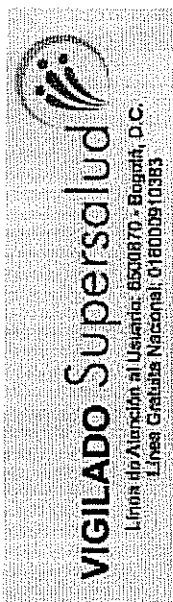
Cada proponente o proveedor de cada una de las soluciones propuestas, debe anexar los siguientes documentos, con el fin de analizar la estabilidad financiera:

- Certificado de existencia y representación legal.
- Balance General y Estado de Resultados con corte al 30 de Noviembre de 2015, firmado por el representante legal, contador público y/o revisor fiscal, según sea el caso.
- Registro único de Proponentes que se encuentre en firme y con una vigencia de expedición no mayor a treinta (30) días calendario a la presentación de la propuesta. Para la verificación de los indicadores se tomarán los registrados en el Registro Único de Proponentes (RUP) con corte a diciembre 31 de 2014.

La evaluación será efectuada por el Comité de Contratación. Se evaluarán únicamente las propuestas que sean calificadas como admitidas. Una vez revisados los aspectos técnicos, jurídicos, financieros (análisis de estados financieros), se procederá a la evaluación de los demás aspectos solicitados, tales como: Valor de la oferta, Cumplimiento de Contratos Similares, valor agregado y Gestión de Calidad entre otros, los cuales se calificarán sobre un total de cien (100) puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios y puntajes:

El mínimo aprobatorio de la propuesta en general es 80%.

La evaluación será efectuada por el Comité de Contratación. Se evaluarán únicamente las propuestas que sean calificadas como admitidas. Una vez revisados los aspectos técnicos, jurídicos,





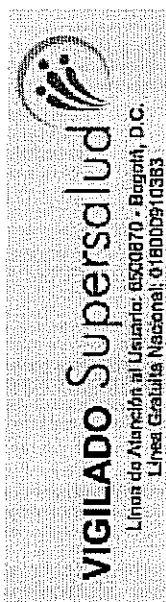
E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: DC-FR-066
EDICIÓN: Primera
FECHA: 07/10/2014
PAGINA: 3 de 4

financieros (análisis de estados financieros), se procederá a la evaluación de los demás aspectos solicitados, tales como: Valor de la oferta, valor agregado y Gestión de Calidad, los cuales se calificarán sobre un total de cien (100) puntos, teniendo en cuenta los siguientes criterios y puntajes:

El mínimo aprobatorio de la propuesta en general es 80%.

FACTOR DE CALIFICACION		PESO	
FACTOR TÉCNICO El proponente que tenga la propuesta más acorde a la petición de la ESE, como la presentación, requisitos habilitantes tendrá una valoración del 10%. Programa de salud ocupacional: El proponente que presente el programa de SALUD OCUPACIONAL vigente con cada una de las actividades que se encuentren inmersas en él y que sean demostrables como: Presentación de informe mensual de gestión en salud ocupacional que contenga costos con indicadores de ausentismo, capacitaciones y talleres en estilos de vida saludable. Tendrá una valoración de 30%.		40%	40%
FACTOR FINANCIERO Corresponde al análisis de las siguientes razones financieras, donde la empresa que cumpla los criterios en cada una recibirá la mejor puntuación:		20%	15%
<ul style="list-style-type: none"> <i>Solvencia Económica</i> = Activo corriente / Pasivo Corriente 			2.5
Indicador: Debe ser mayor a 1	Puntaje: 2.5 Puntos		
<ul style="list-style-type: none"> <i>Capital de Trabajo</i> = Activo Corriente - Pasivo Corriente > 10% del Presupuesto Oficial. 			2.5
Indicador: Deberá ser mayor al 10% del presupuesto oficial de la invitación o convocatoria	Puntaje: 2.5 Puntos		
<ul style="list-style-type: none"> <i>Nivel de Endeudamiento</i> = Pasivo Total / Activo Total 			0
Indicador: Deberá ser menor de 0.7 (70%)	Puntaje: 2.5 Puntos		
<ul style="list-style-type: none"> <i>Relación Patrimonial</i> = Presupuesto oficial del contrato / Patrimonio 		2.5	
Indicador: Deberá ser igual o menor a 6.0	Puntaje: 2.5 Puntos		
FACTOR ECONÓMICO El puntaje otorgado a este criterio se calculará de la siguiente manera: No. de Puntos a obtener = PM (Propuesta más económica/ Propuesta a evaluar). En donde PM = Puntaje máximo de oferta (50 puntos)		20%	20%





E.S.E. HOSPITAL SAN JOSE
BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA
ACTA DE REUNIÓN

CÓDIGO: DC-FR-066
EDICIÓN: Primera
FECHA: 07/10/2014
PAGINA: 4 de 4

DEMÁS ASPECTOS

Cumplimiento de contratos ejecutados adicionales a los relacionados en el Registro único de proponentes con entidades de salud pública y privada: Por el valor igual o mayor a cuatro veces el presupuesto oficial del presente pliego de condiciones. Lo cual será verificado con los certificados que se anexen. (5 PUNTOS).

Valor Agregado: El oferente demostrará con dos certificados mínimos y con fecha no mayor de un año que ha realizado la vacunación y titulación de anticuerpos de su personal. (5 PUNTOS).

El oferente demostrará con contrato de vinculación a la empresa mínimo de un año, que cuenta con el apoyo de un profesional de salud ocupacional (5 PUNTOS).

El oferente podrá demostrar a través de certificados, contrato, otros valores agregados diferentes a los antes descritos (5 PUNTOS).

20%

13 %

4. Proposiciones y varios.

5. NO hay proposiciones ni varios



VIGILADO Supersalud

Línea de Atención al Usuario: 8500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gestiones Nacionales: 018000910383



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA - RISARALDA
ACTA DE REUNION**

Página: 3 de 3

Código: DC-FR-066

Fecha: 16/04/2015

Versión: Segunda

HORA DE FINALIZACIÓN DE LA REUNIÓN: 3:30 pm

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Faciel Arcangel Zapata	Veedor	
Maria Rosario Bengillo	Veedora	
John Fredy Meclaya V	Subdirector C.	
Alexander Zuwaga	Subdirector Administrativo	
Lida Z. Otálvaro B.	Gerente	
William Cerna G	Juridico	
Coste Alberto Velaz	Asesor	

VIGILADO Supersalud
 Línea de Atención al Usuario: 6540870 - Bogotá, D.C.
 Línea Gratuita Nacional: 016000910383



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135

SELECCION DE PROPONENTES
VIGENCIA 2016

CODIGO: DC-FR-010
EDICIÓN: 14
FECHA: 02/07/2014
PÁGINA:

TIPO DE ACTIVIDAD: Servicios		INVITACION: PU-001-2016	
INFORMACION DEL PROVEEDOR:		Fecha: 15 enero 2016	RESULTADO FINAL
Razón Social:	Centro del Empleos Temporales de Colombia - ETEMCO SAS	Puntaje obtenido:	ADJUDICADO
Id: 900460864-4	Dirección: Calle 24 No. 6-73 Piso 3	88.33%	
Teléfonos: (6) 3453970	Fax:	Ciudad: Pereira, Risaralda	
		Correo Electrónico: letemcosas@gmail.com	

OBSERVACIONES PREVIAS GENERALES:

SE PRESENTA SOLO ESTE ASPIRANTE.

SERVICIOS O PRODUCTOS SUMINISTRADOS:

Contratar procesos - subprocesos y procedimientos, administrativos y asistenciales, de forma total o parcial, mediante la modalidad de operador externo.

El comité de contratación se reserva el derecho de solicitar se subsane o aclare la presentación de algún documento, sin transgredir el principio de igualdad de los proponentes.

Ítem	Descripción	ITEM DEL ASPIRANTE:				Observaciones
		1	2	3	4	
1	Carta de presentación de la propuesta. La cual deberá ser diligenciada en su totalidad, sin enmendaduras o tachones que pongan en duda el contenido que allí se encuentra; La OFERTA deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por el proponente o por el representante legal del proponente en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales o por el apoderado constituido para tal efecto según el caso, donde manifieste su voluntad de presentar propuesta, manifestando bajo la gravedad de juramento que no tiene ningún impedimento de carácter legal para hacerlo, por el Anexo 1 "Carta de Presentación". (se puede descargar del sitio www.hs belen.gov.co link contratación).	S				
2	Si el OPERANTE es una CONSORSIO deberá presentar EL DOCUMENTO de legal mente constituido y firmado por la Cámara de Comercio en donde conste la determinación de su actividad. Estos certificados deben tener fecha de expedición igual o inferior treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.					EL PROPONENTE NO ES CONSORSIO POR LO QUE NO APLICA
3	Certificado Registro Único De Proponentes (RUP); El interesado presentará el registro único de proponentes en firme con una expedición no mayor a 30 días calendario a la presentación de la propuesta en el cual se verificará su actividad y su experiencia relacionada con el objeto contractual.	S				
4	Cámara y comercio donde demuestre su actividad principal con una expedición no mayor a 30 (treinta) días calendario.	S				
5	Propuesta económica: El interesado presentará la propuesta económica con base a los requerimientos presentados por la ESE; la cual anexará en la planilla suministrada por la ESE con los datos base para el cálculo del valor global de la propuesta, la cual incluirá también la administración ofertada por el proponente.	S				VALOR: 479925980

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135



SELECCION DE PROPONENTES
VIGENCIA 2016

CODIGO: DC-FR-010
EDICIÓN: 14
FECHA: 02/01/2014
PÁGINA:

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		SIN	SIN	SIN	SIN	
6	- Fotocopia del RUT: Para la persona jurídica y consorcio o unión temporal el cual deberá estar vigente.	S				FOLIO 65
7	- Fotocopia de la cédula del representante legal.	S				FOLIO 67
8	- Certificados de experiencia laboral: El proponente deberá acreditar experiencia en contratos ejecutados con requerimientos iguales y/o similares al objeto del presente proceso en Instituciones de salud. Para tal efecto deberá anexar dos (2) contratos y/o certificaciones de experiencia expedidas por el funcionario o autoridad competente de la respectiva entidad pública o privada con las que haya celebrado contratos.	S				FOLIOS: 69, 70, 71
9	-Constituir a favor de la E.S.E. Hospital San José, póliza de seriedad de la propuesta.- El valor del amparo de seriedad de la propuesta no será inferior al diez (10%) por ciento del valor del presupuesto oficial, y su vigencia deberá ser por treinta (30) días calendario contados a partir del cierre de la recepción de las propuestas. Se garantiza que el proponente suscriba el contrato en caso de resultar seleccionado y otorgue las garantías derivadas de la celebración y ejecución del contrato.	S				POLIZA NO. 1495508-7 - 13/01/2016 FOLIO 73
10	- Certificado expedido por el revisor fiscal o contador donde certifique que se encuentra a paz y salvo por concepto de pagos al Sistema General de Seguridad Social.	S				FOLIO: 77
11	- Certificación Bancaria: El oferente deberá suministrar un certificado expedido por la entidad financiera en donde posea cuenta corriente o de ahorros, con una fecha igual o inferior a 30 días a la fecha de presentación de la oferta, a través de la cual el contratante efectuará el pago del contrato que se llegare a suscribir. Dicha certificación debe contener el número de la cuenta, clase corriente o ahorros, el nombre del titular de la misma y su número de identificación; además deberá diligenciar el Anexo No. 2 "DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO CUENTA". (se puede descargar del sitio www.hsjbelen.gov.co link contratación).	S				DAVIENDA: FOLIO: 83
12	- Certificado de antecedentes fiscales, disciplinarios y judiciales: Con una vigencia no superior a 30 (treinta) días calendario.	S				FOLIOS: 85 AL 91
13	- Manifestación por escrito sobre el cumplimiento en el uso del código de colores de las bolsas que se utilizarán para la disposición final de los desechos hospitalarios, conforme a la Norma Técnica CONTEC GTC-24	S				FOLIO: 93-94
Total Requisitos cumplidos:		12	0	0	0	
Estado para continuar:		FABRILE				
A. EVALUACION TECNICA		1	2	3	4	
ITEM DEL ASPIRANTE:		40%				
Ítem	Descripción	SIN	SIN	SIN	SIN	Observaciones
1	1. La propuesta y sus documentos anexos deben redactarse en español y debe ser presentada en escrito elaborado a máquina o en cualquier medio electrónico, numerando en forma consecutiva, con índice o tabla de contenido que permitan su consulta fácil y en sobre sellado. La propuesta NO deberá incluir hojas en blanco	S				
2	2. Los costos en que incurra el proponente para la presentación de la propuesta serán a cargo del mismo.	S				
3	3. Las propuestas deberán ser firmadas por su representante legal	S				
4	4. Las propuestas deben presentarse sin tachaduras, borrones o enmendaduras que den lugar a interpretaciones erróneas, ambiguas o que impliquen su evaluación.	S				
5	5. Las propuestas deberán ser entregadas en los plazos indicados, en la secretaría de Gerencia ubicada en la Cra. 13 No. 4-135, para que un funcionario de la dependencia mencionada proceda a la radicación correspondiente.	S				

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135



SELECCION DE PROponentES
VIGENCIA 2016

CODIGO: DC-FR-010
EDICIÓN: 14
FECHA: 02/01/2014
PÁGINA:

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		S	SIN	SIN	SIN	
6	6. Las propuestas deben presentarse debidamente argolladas, anilladas o empastadas.	S				
7	7. La propuesta debe ser presentada en sobre cerrado en original, además debe venir en medio MAGNETICO. El original debe estar foliado en estricto orden numérico consecutivo ascendente, incluyendo en cada ejemplar los documentos requeridos en la solicitud de oferta, con índice o tabla de contenido que permitan su consulta ágil.	S				
8	8. Si se presentan ofertas en consorcios o unión temporal, cada uno de sus integrantes deberá presentar individualmente los documentos que acrediten su capacidad, existencia y representación legal.	NA				NO ES CONSORCIO: NO APLICA
9	9. En la propuesta deben indicarse los precios expresados en pesos colombianos	S				
10	10. No se aceptarán propuestas complementarias o modificatorias ni observaciones ni solicitudes de aclaraciones presentadas con posterioridad a la entrega de la propuesta.	S				
11	11. No se recibirán propuestas enviadas por correo o depositadas en lugares distintos o presentados después de la fecha y hora señaladas para el cierre de convocatoria.	S				
12	12. Las necesidades del recurso humano que ejecutará el servicio contratado podrá variar de acuerdo a las necesidades de la empresa en los diferentes días del año y el hospital realizará el ajuste económico necesario, tomando como base el valor ofertado por cada proceso.	S				
13	13. El recurso humano de la entidad a contratar debe contar con el perfil ocupacional idóneo suficiente, dispuesto legalmente por las normas de habilitación para la respectiva profesión u oficio para suplir las actividades proyectadas; por lo tanto, se debe presentar un listado de los asociados disponibles, manifestando que reúnen los requisitos establecidos en el manual de servicios contratados de la E.S.E.	S				
14	14. La propuesta deberá entregarse indicando valores totales al mes por cada proceso o subproceso y adicionalmente informará el valor hora por cada actividad asistencial. (en cuadro anexo a los costos, se deberá informar claramente los ítems resultantes del valor total).	S				
15	15. El oferente deberá acreditar experiencia relacionada con procesos de servicios médicos asistenciales y administrativos en servicios de salud.	S				
16	16. EL OFERENTE deberá tener programas de bienestar social e incentivo y salud ocupacional incluyendo los exámenes de ingreso, periódicos y de retiro, deberá contar con un proceso de selección de personal que garantice que los trabajadores seleccionados cumplen con las competencias requeridas por la Institución para el desempeño de los diferentes procesos o subprocesos.	S				FOLIOS: 213 A 215 Y 216 AL 219
17	17. Cumplir con las recomendaciones derivadas del seguimiento y evaluación periódica del desempeño de las personas encargadas de desarrollar los procesos contratados, cuyo formato será previamente revisado por la ESE.	S				FOLIOS: 220 A 228
18	18. Deberá garantizar que todos los funcionarios seleccionados conozcan y apliquen los procesos institucionales y los estándares de Calidad antes del ingreso a la Institución, por lo anterior deberá garantizar de períodos de inducción del funcionario antes de iniciar el desempeño de sus labores, uno generado por parte del operador externo y otro generado por la ESE. De acuerdo a los resultados de las evaluaciones antes mencionadas, trabajador que no cumpla las expectativas de la evaluación, deberá ser removido de inmediato.	S				
19	19. Igualmente deberá garantizar la adquisición y vigencia permanente de las pólizas de responsabilidad civil, para cada uno de las personas que laboren en el campo ASISTENCIAL la cual debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en el país.	S				FOLIO 238

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE
BELEN DE UMBRIA, RISARALDA
NIT: 891408918-1
Carrera 13 no. 4-135



SELECCION DE PROPONENTES
VIGENCIA 2016

CODIGO: DC-FR-010
EDICIÓN: 14
FECHA: 02/01/2014
PÁGINA:

Ítem	Descripción	Cumple ?				Observaciones
		SIN	SIN	SIN	SIN	
20	20. Garantizará la identificación del personal.	S				
21	21. La Empresa Contratada se compromete a cubrir en todo momento y bajo cualquier circunstancia que sobrevenga, las actividades y horas descubiertas por sus trabajadores, originadas con motivo de retraso en la prestación del servicio, o la que se presente con ocasión de permisos, incapacidad, calamidad, vacaciones o abandono del puesto de trabajo; con el fin de garantizar, la prestación ininterrumpida de los servicios, procesos y subprocesos contratados, para lo cual asegurará, por medio del supervisor de sus asociados, de manera inmediata, el correspondiente reemplazo del trabajador ausente, previo cumplimiento de las competencias del puesto de trabajo, inducción y garantía de afiliación a la seguridad social.	S				FOLIO 240

Total Requisitos cumplidos:
Puntos obtenidos: 0
Ponderación: 0.00%

B EVALUACION FINANCIERA		20%	
ITEM DEL ASPIRANTE:			
Razón financiera	Valor	3	4
Activo corriente	4.317.480.459	Valor	Valor
Activo total	4.443.327.227		
Pasivo corriente	3.127.446.305		
Pasivo total	3.127.446.305		
Patrimonio	1.315.880.922		

Valor presupuesto oficial: 479,925,982

Condiciones de calificación	
Factor financiero	Línea base
Solvencia económica:	> 1
Capital de trabajo:	> 10% ppto:
Nivel de endeudamiento:	< 70%
Relación patrimonial:	<= 4.0

Factor económico:	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación	Resultado	Ponderación
Solvencia económica:	1.32	2.5				
Capital de trabajo:	1.010.044.154	2.5				
Nivel de endeudamiento:	70.39%	0.0				
Relación patrimonial:	0.36	2.5				

Puntos por proponente	
1	15.0%
2	0.0%
3	0.0%
4	0.0%

C FACTOR ECONOMICO		20%	
ITEM DEL ASPIRANTE:			
Ítem	Descripción	Ptos	Ptos
1	Valor propuesta más económica	50	
Valor de las propuestas a presentadas:		20%	0%
1	Valor propuesta proponente No 1		
2	Valor propuesta proponente No 2		
3	Valor propuesta proponente No 3		
4	Valor propuesta proponente No 4		

Observaciones

D OTROS ASPECTOS VALOR AGREGADO		20%	
ITEM DEL ASPIRANTE:			
Ítem	Descripción	Cumple ?	
1	Cumplimiento de contratos similares	SIN	SIN
2	Valor agregado	S	
3	Gestión de Calidad o Sistema único de acreditación	N	

Observaciones
SE ANEXAN CERTIFICADOS DE VACUNACION A EMPLEADOS EN MISION

Total Requisitos cumplidos:
Puntos obtenidos: 0
Ponderación: 0.00%

E PUNTAJACION TOTAL POR PROPONENTE	
ITEM DEL ASPIRANTE:	Porcentaje total obtenido por aspirante:
1	2
2	3
3	4
88.69%	